



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS**  
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL MAESTRO (INDEPM)**



# **Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico**

2008



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS**

# **Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico**

**Instituto para el Desarrollo Profesional del Maestro  
(InDePM)**

**2008**

**Derechos reservados  
conforme a la ley  
Departamento de Educación de Puerto Rico**

**NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA**

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

**NOTA ACLARATORIA**

Para propósitos de carácter legal, en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de los términos maestro, director, supervisor, estudiante y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos sexos, incluye tanto al género masculino como al femenino.

# **JUNTA EDITORA**

**Dr. Rafael Aragunde Torres**  
Secretario de Educación

**Dra. Yolanda Vilches Norat**  
Subsecretaria para Asuntos Académicos

**Sra. Ruth Reyes Gil**  
Subsecretaria de Administración

**Profa. Clarimar Cruz Lergier**  
Directora del Instituto para el  
Desarrollo Profesional del Maestro

**Departamento de Educación**





## MENSAJE

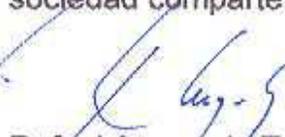
La educación es la base fundamental de un pueblo que lucha por alcanzar sus sueños y que trabaja continuamente por tener una mejor calidad de vida. El proceso de educar es responsabilidad de todos los sectores que, de alguna manera, inciden en el desarrollo de cada ser humano desde el inicio de su existencia. Todos somos partícipes de la configuración de nuestra sociedad y tenemos la obligación moral de aportar a ese proceso con nuestros talentos, habilidades, conocimientos y el compromiso de construir un mejor Puerto Rico.

Para contribuir a desarrollar una sociedad puertorriqueña democrática, responsable y crítica, el Departamento de Educación provee, apoya y promueve experiencias que enriquecen al personal docente, especialmente a los maestros. Ellos son los funcionarios que diariamente colaboran en el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes forjando y desarrollando experiencias académicas que dan forma a su futuro profesional.

El maestro es un aprendiz de por vida, consciente de su responsabilidad y de la necesidad de su desarrollo profesional para lograr ser un educador altamente calificado. Por esta razón necesita hacer un alto y dedicarle tiempo a reflexionar sobre sus prácticas educativas.

El documento *Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico* ha sido revisado con el fin de ayudar a cada maestro en esa mirada reflexiva y crítica de su propia labor y para facilitarle las diversas gestiones que lo ayudarán a ser un mejor maestro. Tanto la experiencia como la investigación sostienen la importancia capital de tener docentes con los conocimientos, destrezas y disposiciones necesarias para ser efectivos en la sala de clases.

Esta revisión fue el resultado de un proceso de reflexión, análisis y discusión que se extendió por más de un año. En esa gestión participaron maestros, directores, profesores universitarios, personal de apoyo y otras personas comprometidas con el sistema educativo. Este documento beneficiará no sólo a los maestros sino a los directores de escuela, los superintendentes escolares, los programas de preparación de maestros, los suplidores de desarrollo profesional, las organizaciones sin fines de lucro que apoyan a nuestros educadores; en fin, a toda la comunidad escolar. Su publicación es evidencia de nuestro compromiso con las aspiraciones que nuestra sociedad comparte con la clase magisterial.



Rafael Aragunde Torres  
Secretario

## **Comisión para la Revisión de los Estándares Profesionales de los Maestros de Puerto Rico**

Profa. Sonia N. Suazo Díaz  
Maestra de Matemáticas  
Escuela Elemental Salvador Brau  
Distrito Escolar de Cayey

Profa. Lourdes E. Cancel Rivera  
Maestra de Ciencias  
Escuela Intermedia José A. López Castro  
Distrito Escolar de Juncos

Prof. Víctor Henríquez Santiago  
Maestro de Español  
Escuela Superior José S. Alegría  
Distrito de Dorado

Profa. Wanda I. Rodríguez Torres  
Maestra de Matemáticas  
Escuela Vocacional Petra Zenón de Fabery  
Distrito de Trujillo Alto

Dra. Melba G. Rivera Delgado  
Superintendente  
Distrito Escolar de Gurabo

Sra. Nelta I. Rodríguez Velázquez  
Coordinadora del Centro de Madres,  
Padres y Encargados  
Región Educativa de Ponce

Dra. Irma Brugueras Laborde  
Profesora Escuela de Educación  
Universidad Interamericana  
Recinto Metropolitano

Dra. Rebecca Orama Meléndez  
Directora de la División de Educación  
Continua y Estudios Profesionales  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Mayagüez

Dr. Pablo S. Rivera Ortiz  
Ex Subsecretario Asuntos Académicos  
Departamento de Educación

Profa. Aixa M. Olivieri Sánchez  
Supervisora General  
Instituto para el Desarrollo  
Profesional del Maestro

Profa. Dafne A. Jiménez Tirado  
Maestra de Ciencias  
Escuela Elemental República de Brasil  
Distrito Escolar de San Juan II

Prof. Roberto Ortiz Santiago  
Maestro de Estudios Sociales  
Escuela Intermedia Apolo San Antonio  
Distrito Escolar de Toa Baja

Profa. Yolanda Ramos Soto  
Maestra de Ciencias  
Escuela Superior Juan Suárez Peregrina  
Distrito de Aguadilla

Profa. Carmen Pintado Espiet  
Directora  
Escuela Elemental Las Virtudes  
Distrito de San Juan III

Profa. Wilma Y. García Carrión  
Supervisora General de Salud Escolar  
Distrito Escolar de Río Grande

Dr. José A. Martínez Meléndez  
Director Ejecutivo  
Sapientis  
Organización sin fines de lucro

Dr. Héctor J. Álvarez Pérez  
Profesor Facultad de Educación  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Dra. Lilliam Negrón Colón  
Decana  
Escuela de Educación  
Pontificia Universidad Católica  
Recinto de Ponce

Profa. Sara Santiago Estrada  
Coordinadora de la Comisión  
Especialista en asuntos organizacionales

Profa. Clarimar Cruz Lergier  
Directora  
Instituto para el Desarrollo  
Profesional del Maestro

## **Reconocimiento**

Expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que aportaron en la revisión de este documento. Comenzando con los miembros de la Comisión, los 800 maestros que participaron en el Encuentro de Maestros de Nuevo Ingreso 2007, los directores de los programas académicos, directores de escuela, superintendentes de escuelas y los coordinadores y supervisores de práctica docente de las instituciones de educación superior.

Agradecemos de manera especial al Dr. José Sánchez Lugo, Catedrático Asociado de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, por su colaboración en la redacción de los estándares sobre destrezas de información e integración de tecnología.

## Tabla de contenido

	<b>Página</b>
Introducción.....	1
¿Por qué y para qué los estándares profesionales?.....	3
Estructura de los estándares.....	6
Descripción de los estándares	
➤ Estándar 1: Conocimiento de la asignatura.....	9
➤ Estándar 2: Conocimiento pedagógico.....	11
➤ Estándar 3: Estrategias instruccionales.....	12
➤ Estándar 4: Ambientes de aprendizaje.....	15
➤ Estándar 5: Diversidad y necesidades especiales	16
➤ Estándar 6: Evaluación y “assessment”.....	18
➤ Estándar 7: Integración de la tecnología.....	21
➤ Estándar 8: Comunicación y lenguaje.....	23
➤ Estándar 9: Familia y comunidad.....	25
➤ Estándar 10: Gestión de información.....	27
➤ Estándar 11: Desarrollo profesional.....	29
 Bibliografía .....	 32
 Anejo 1: Ejercicio de reflexión para los maestros...	 34

## Introducción<sup>1</sup>

En el 1996, una Comisión convocada por el Departamento de Educación (DE) desarrolló el documento *Estándares Profesionales del Maestro*. Los estándares se diseminaron junto con el documento *Perfil del Maestro de Puerto Rico*. La Comisión de 1996 estaba constituida por 36 personas, de las cuales ocho (8) eran funcionarios de la administración central del DE, 27 representaban a las universidades y una persona no identificada. Esta Comisión definió 21 estándares y se establecieron las implicaciones para tres sectores: los programas de preparación de maestros (PPM), las pruebas de certificación de maestros y los programas de educación continuada.

Durante los pasados 12 años, han ocurrido cambios sociales significativos, así como adelantos en las teorías de enseñanza y aprendizaje que ameritan una mirada crítica a ese documento. Con ese propósito, el Departamento de Educación creó la **Comisión para la Revisión de los Estándares Profesionales del Maestro** en diciembre de 2007.

La Comisión se origina en el principio de que la revisión no podía ser tarea de una persona ni de un sector en particular. Las voces de los sectores involucrados y afectados debían estar representadas, especialmente la de los maestros. Con ese criterio en mente, la Comisión quedó compuesta por representantes de una amplia gama de sectores que incluyen: siete (7) maestros activos en la sala de clases, cuatro (4) universitarios vinculados a los programas de preparación de maestros, una directora de escuela, una superintendente, una supervisora de materia, un representante de organizaciones sin fines de lucro vinculadas a la educación, una representante de las madres, padres o encargados, un ex-subsecretario del DE, dos (2) funcionarios del DE del nivel central y una coordinadora que sirvió como facilitadora de los procesos. La responsabilidad de la Comisión fue revisar y evaluar los estándares vigentes y determinar si ameritaban cambios para atemperarlos a la realidad actual en que laboran los maestros de Puerto Rico.

---

<sup>1</sup> El uso del lenguaje que no discrimina ni reproduzca esquemas discriminatorios entre hombres y mujeres es una preocupación de los que hemos preparado este informe. Hecha esta declaración, indicamos que para evitar la sobrecarga gráfica hemos optado por usar la forma masculina en su tradicional acepción genérica, en el entendido que es de utilidad para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres.

El trabajo de la Comisión incluyó una diversidad de actividades, entre las que se destacan:

- Reuniones mensuales presenciales e intercambio virtual del progreso de las tareas asignadas.
- Revisión detallada de los estándares actuales y de otros documentos oficiales del DE.
- Solicitud al Northeast and Island Regional Laboratory (NEIREL) de una revisión de las políticas y los procesos de otras jurisdicciones de EU en el desarrollo y política pública de los estándares profesionales. (El documento sometido por NEIREL sirvió de referencia al trabajo de la Comisión).
- Estudio minucioso de los estándares de otros estados de Estados Unidos, tales como New Jersey, New York, California y Maine, en los Estados Unidos.
- Revisión de los estándares profesionales de entidades como National Board for Professional Teachers Standards (NBPTS) e Interstate New Teacher Assessment and Support Consortium (INTASC).
- Revisión de estándares profesionales de otros países, tales como Chile, Argentina, Finlandia, Cuba, Australia e Inglaterra.
- Revisión de documentos de opinión y resultados de investigaciones de otras entidades, tales como la UNESCO.
- Consulta a través de un cuestionario contestado por 800 maestros de nuevo ingreso del sistema de educación pública.

La Comisión propuso un plan de consultas con otros sectores para que realizaran una mirada crítica al documento antes de presentar la versión final. Expertos en el campo, directores de escuela, superintendentes, coordinadores y supervisores de práctica docente y directores de programas académicos del DE aportaron sus sugerencias al primer borrador. El propósito fue, y sigue siendo, que este documento se mantenga como un documento vivo, que sirva de referencia y punto de arranque a una iniciativa más amplia, conducente a crear los instrumentos y procesos para sostener una mirada reflexiva, crítica y formadora de la profesión magisterial.

El documento aspira a servir de estímulo a los maestros para la reflexión sistémica y sistemática de su práctica y a ser agente catalítico de discusiones productivas sobre la formación y certificación de los nuevos profesionales de la educación. A su vez, es una invitación a los diseñadores de programas de desarrollo profesional para los maestros a usar los estándares como criterio importante en la selección de las estrategias que implementen.

Invitamos a los lectores a mirar críticamente el documento desde el sector donde están posicionados y a proponer alternativas a su contenido cuando sea el momento apropiado para su revisión. Será solamente con una visión compartida sobre lo que representa el mejor docente, que juntos, como sociedad, podremos construir un proyecto común para lograr la mejor educación de los niños y jóvenes de Puerto Rico.

## **Por qué y para qué los estándares profesionales de los maestros de Puerto Rico**

Los estándares profesionales del maestro representan las mejores aspiraciones de un país sobre su clase magisterial. Tanto la experiencia como la investigación apuntan a la importancia clave de contar con docentes con los conocimientos, destrezas y disposiciones necesarias para ser efectivos en facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Desde esa perspectiva, una de las prioridades del sistema educativo es formar, certificar, reclutar y mantener en las escuelas a los mejores maestros, a la vez que los apoyan en su desarrollo continuo.

*“En coherencia con ese planteamiento, para incrementar los niveles de calidad y equidad de los sistemas educativos resulta fundamental, no sólo optimizar los sistemas de formación inicial y permanente para los maestros y profesores, sino también lograr que la profesión docente sea una actividad laboral atractiva, de tal forma que sea llamativa para las nuevas generaciones, así como que los docentes mantengan una alta motivación a lo largo de toda su carrera profesional, haciendo de esta manera, que los buenos profesores permanezcan en ella hasta su jubilación; y favorecer la mejora constante de su desempeño como una condición para el ejercicio de la profesión. Por este motivo es necesario apoyar a los docentes, valorar y reconocer su trabajo mediante un sistema que reconozca su esfuerzo y buen desempeño y que los impulse en su desarrollo profesional, además de generar un sistema que contribuya a fortalecer su protagonismo y co-responsabilidad en los cambios educativos. (UNESCO, 2007)”*

De acuerdo con esa aspiración, los estándares profesionales pretenden establecer los criterios de excelencia para los maestros, independientemente de su área de especialidad o nivel de enseñanza. Además, sirven de guía a los programas de preparación de maestros indicando el perfil del maestro que el País aspira a tener.

Son tres las dimensiones que los estándares atienden específicamente: (1) lo que los maestros deben saber (conocimientos), (2) las disposiciones y los valores a los que se comprometen y (3) lo que deben poder ejecutar para desempeñarse como maestros efectivos en el escenario complejo en que realizan su trabajo.

La función principal del maestro es diseñar su proceso de enseñar, de manera que facilite el proceso de aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, los estándares profesionales del maestro tienen que emanar de esta función básica. Su propósito principal es delinear o enmarcar las características del profesional que debe ser el docente para lograr que los alumnos desarrollen sus capacidades al máximo posible como aprendices y como personas. Ilustran la amplia gama de cualidades que los docentes deben tener para ejecutar, de un modo eficiente y efectivo, el proceso de enseñanza y facilitar o provocar el aprendizaje en sus estudiantes. Desde esta perspectiva, los estándares son la herramienta que saca la profesión del magisterio de un estado de “ser sólo un arte” y la transforma, además, en una profesión basada en principios y postulados fundamentados en la investigación pedagógica, psicológica y sociológica de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De modo similar, los estándares son el instrumento que provee el marco de referencia para la planificación de su carrera profesional. Este marco establece los criterios contra los cuales el maestro contrasta y compara su práctica educativa para definir sus fortalezas y el potencial de mejoramiento de su ejecutoria profesional. Los estándares se convierten en una de las mejores herramientas de reflexión con que cuenta el maestro para planificar su desarrollo en completo alineamiento con el aprendizaje de sus estudiantes.

A la vez, los estándares se convierten en un conjunto de criterios para los PPM en las universidades del País. El propósito es determinar hasta qué punto los PPM aportan al desarrollo de las características del docente esbozadas en los estándares. Más aún, el análisis profundo de los estándares profesionales por los docentes encargados de la preparación de los candidatos a maestros debe propiciar la identificación y evaluación de materiales y currículos que faciliten el desarrollo del conocimiento, disposiciones y destrezas establecidas en los estándares.

En su aspiración de servir de guía, los estándares no sustituyen los procesos de certificación de los maestros que se integran a la profesión. Sin embargo, son fuente de referencia sólida para los criterios que se establezcan con esos propósitos.

Específicamente, los estándares profesionales sirven a diferentes sectores de la sociedad para cumplir encomiendas significativas de cada uno:

- ❑ **Maestros:** Como referencia para reflexionar e investigar su práctica. Le proveen una plataforma para que identifiquen sus necesidades de desarrollo profesional partiendo de las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Le permiten al maestro vincular, de forma orgánica, los procesos de enseñar y de aprender.
- ❑ **Universidades:** Como información para los programas de preparación de maestros sobre las demandas sociales que enfrenta la clase magisterial. Sirven de guía para la revisión y desarrollo curricular. Les ofrece criterios de evaluación de sus egresados.
- ❑ **Directores y personal de apoyo a la docencia:** Para desarrollar instrumentos y procesos de evaluación y supervisión de apoyo equitativos y pertinentes a cada maestro. Ayudan a establecer planes de desarrollo profesional fundamentados en necesidades de cada maestro y vinculados al aprendizaje de sus estudiantes.
- ❑ **Proveedores de servicios para el desarrollo profesional de los maestros:** Como fuente básica de referencia para el diseño, implantación y evaluación de programas conducentes al desarrollo profesional de los maestros.
- ❑ **Comunidad (sectores empresariales, comunitarios y gubernamentales) y familia:** Como apoyo para la toma de decisiones sobre asuntos que afectan directamente a los maestros, tales como: formulación de política pública, certificación de maestros, asignaciones de fondos y apoyo a la escuela.

En resumen, los estándares sirven de plataforma para sostener una conversación efectiva y sostenida sobre la docencia. Sirven de lenguaje común para atender coincidencias y diferencias, y para hacer propuestas de cambio. Esto implica que los estándares trascienden al individuo para convertirse en el instrumento que describe los atributos que la profesión define como deseables en la comunidad de practicantes que pertenecen a la misma. Se convierten, entonces, en las características que este profesional debe construir y mantener a lo largo de su vida profesional, en el contexto histórico-social en el que le toca desempeñarse.

## **Un viaje... muchas rutas**

Aunque los estándares articulan una visión común de la excelencia magisterial, cada maestro tiene una ruta distinta para alcanzarlos. Enseñar no es una tarea homogénea, y es mucho más que metodología. Y es que enseñar y

aprender son procesos complejos e interdependientes, que ocurren en multiplicidad de contextos y se afectan por muchos factores internos y externos a la sala de clases. De ahí que el dominio teórico, filosófico y metodológico de la enseñanza y del aprendizaje, junto a la reflexión sobre lo que valora y a lo que se compromete, le da poder al maestro para tomar decisiones informadas.

Cada maestro entra a la profesión desde diferentes niveles de experiencia y de peritaje, en contextos sociales, comunales y organizacionales diversos. Lo que todos tienen en común, como todos los seres humanos, es que tienen la vocación de “ser más”. Los estándares pueden significar un reto efectivo, al crear una tensión creativa para que cada maestro se mantenga en la ruta del mejoramiento permanente. Son, además de una guía para la acción, una orientación para la reflexión.

## Estructura de los estándares

Con el propósito de que el lector haga un uso más eficiente y efectivo de este documento, traemos a consideración algunos elementos importantes.

1. Los estándares profesionales que se presentan tienen como marco de referencia los marcos curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico, específicamente el documento *Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos* (2003), que establece los principios filosóficos, teóricos y metodológicos de los marcos. Invitamos al lector a conocer este documento que ayuda a contextualizar los estándares que se proponen.
2. Existe una vinculación de los estándares con la Ley Orgánica para el Departamento de Educación de Puerto Rico (Ley 149 de 1999) que aporta la base normativa al sistema educativo y reconoce al docente como base del proceso educativo.
3. Cada estándar tiene cuatro partes:
  - **Descripción:** es un enunciado breve sobre el por qué este estándar debe ser considerado como importante para ser destacado en el repertorio de lo que los maestros deben saber, poder hacer y demostrar disposición para ejecutarlo.
  - **Conocimiento:** lo que los maestros deben conocer y comprender para poder cumplir con el estándar.
  - **Disposiciones:** a lo que los maestros se deben comprometer para cumplir con el estándar.

- **Ejecutorias:** lo que los maestros deben poder hacer para cumplir con el estándar.
4. Es reconocido que los estándares, aunque se presentan por separado en este documento, en la práctica componen una red de conocimientos, ejecutorias y disposiciones que interactúan de forma continua e interdependiente. El lector encontrará elementos que se reiteran en varios estándares como una expresión de la vinculación, que ocurre en la práctica, de todas estas dimensiones del quehacer docente que representan los estándares.
  5. La **dimensión ética** de la profesión es reconocida como elemento fundamental en la docencia. Sin embargo, no se dedica un estándar separado a los aspectos éticos. Reconociendo su importancia, la ética está presente en cada uno de los estándares, especialmente en la parte de disposiciones. Además de los principios acordados por la clase magisterial como su fundamento ético, cada maestro define la ética en el ejercicio libre de sus acciones para ser consecuente y lograr la correspondencia entre su teoría, sus valores y su práctica, en cada circunstancia cotidiana o extraordinaria que se le presenta como educador.
  6. La **participación del maestro como ciudadano de la escuela** también está inscrita en cada uno de los estándares. La capacidad, disposición y ejecución de la colegialidad y del compromiso de ser parte de los esfuerzos de mejoramiento de su escuela son evidentes en el cumplimiento con todos los estándares.
  7. Cada maestro debe tener en cuenta que el **nivel de dominio de los estándares** será afectado por ciertos factores, tales como: experiencia como docente, nivel escolar en que enseña, oportunidades de desarrollo profesional que tiene o ha tenido, y otros factores que puedan afectar significativamente la práctica pedagógica. Cada maestro será responsable de evaluar hasta dónde su mejoramiento depende de él o de fuerzas externas favorables o desfavorables a su desarrollo. Cada supervisor o capacitador también tomará en consideración estos factores a la hora de tomar decisiones sobre la tarea que le corresponda.
  8. Invitamos a los maestros a utilizar el **ejercicio de reflexión** que aparece en el Anejo #1 para dar una mirada autocrítica a su ejecutoria, de acuerdo con estos estándares, y hacer una propuesta única e individual para su desarrollo como docente.

## **ESTÁNDARES PROFESIONALES DE LOS MAESTROS DE PUERTO RICO**

- Estándar 1: Conocimiento de la asignatura
- Estándar 2: Conocimiento pedagógico
- Estándar 3: Estrategias instruccionales
- Estándar 4: Ambientes de aprendizaje
- Estándar 5: Diversidad y necesidades especiales
- Estándar 6: Evaluación y “assessment”
- Estándar 7: Integración de la tecnología
- Estándar 8: Comunicación y lenguaje
- Estándar 9: Familia y comunidad
- Estándar 10: Gestión de información
- Estándar 11: Desarrollo profesional

# ESTÁNDAR 1: CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA

## Descripción

El conocimiento de la disciplina que un maestro enseña es esencial para lograr ser efectivo en las múltiples facetas de su función, que tienen como fin el mejor y mayor aprendizaje posible de los estudiantes. El maestro debe conocer y entender los conceptos, los procesos y las destrezas inherentes a su asignatura de acuerdo al nivel que enseña y, además, debe considerar la manera en que ésta se enseña para propiciar un aprendizaje más relevante y efectivo en sus estudiantes. Por otro lado, debe tener las nociones básicas de la naturaleza de la disciplina de la que emana su asignatura, que incluye el modo de obtener el conocimiento, su desarrollo histórico, los aspectos éticos, así como su aporte a la sociedad en el mundo contemporáneo.

## Conocimiento

### El maestro conoce y entiende:

- 1.1 los conceptos, los procesos, las destrezas y los valores fundamentales de su asignatura de acuerdo al nivel que enseña
- 1.2 la naturaleza y el desarrollo histórico de la disciplina en la que se fundamenta la asignatura que enseña, y cuáles son las mejores metodologías para construir el conocimiento
- 1.3 los principios filosóficos y programáticos expresados en los documentos curriculares del Estado que fundamentan y sostienen el programa de estudios de su asignatura (ej: Estándares, Marco Curricular, etc.)
- 1.4 las aportaciones de la disciplina al contexto social de Puerto Rico y al mundo y la importancia de su asignatura en la formación social y cultural de los estudiantes
- 1.5 la relación de la disciplina con otras áreas del conocimiento humano, así como la relación y las posibles conexiones conceptuales entre su asignatura y las demás asignaturas en el nivel que enseña.

## Disposiciones

### El maestro valora y se compromete a:

- 1.6 reflexionar constantemente sobre la estructura y contenidos de su materia para hacerla más relevante a sus estudiantes

- 1.7 identificar las grandes ideas y conceptos integradores de su asignatura con otras áreas o asignaturas escolares
- 1.8 reflexionar y estudiar sobre cómo se desarrollan el conocimiento, las destrezas y los valores por los aprendices, reconociendo la importancia de los aportes de los diferentes modelos que se proponen para su nivel de enseñanza
- 1.9 conectar y hacer pertinentes los contenidos de su asignatura a la cultura puertorriqueña y a la vida diaria del estudiante, pero al mismo tiempo manteniendo las características universales de la misma
- 1.10 promover la investigación y la experimentación en su sala de clases para que los estudiantes incorporen a sus hábitos de vida estos mecanismos de búsqueda de información y desarrollo del conocimiento.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 1.11 crear lecciones variadas pertinentes y apropiadas que promueven el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo en todos los estudiantes ante los problemas que se le presentan en su vida diaria
- 1.12 diseñar la enseñanza de los conceptos tomando en consideración el alcance y la profundidad apropiado al nivel de desarrollo conceptual de sus estudiantes
- 1.13 planificar las experiencias de aprendizaje de su materia tomando en consideración el nivel de desarrollo cognoscitivo del estudiante
- 1.14 construir diferentes representaciones de los conceptos con el fin de crear oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes
- 1.15 evaluar, seleccionar y utilizar los recursos y materiales curriculares para complementar, actualizar y delinear con mayor precisión las ideas, conceptos y procesos que se van a enseñar
- 1.16 relacionar las aportaciones de la disciplina que fundamenta la materia que enseña con los aspectos sociales, éticos y morales de la sociedad actual.

## **ESTÁNDAR 2: CONOCIMIENTO PEDAGÓGICO**

### **Descripción**

El conocimiento pedagógico faculta al docente para ejecutar de modo efectivo el proceso de enseñanza. Es lo que le permite al maestro transformar el conocimiento de la asignatura y la disciplina en experiencias adecuadas para provocar en los estudiantes un aprendizaje profundo. El maestro debe conocer y entender cómo los alumnos de su nivel se desarrollan y aprenden en diferentes escenarios, cómo atender las diferencias individuales, cómo responder a las necesidades especiales y cómo los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociológicos de la educación aplican a los diferentes niveles de enseñanza y aprendizaje.

### **Conocimiento**

#### **El maestro conoce y entiende:**

- 2.1 cómo los estudiantes construyen conocimientos, desarrollan destrezas cognitivas y psicomotoras y actitudes de acuerdo a sus etapas de desarrollo
- 2.2 cómo el aprendizaje de los estudiantes es influenciado por las experiencias individuales, talentos y el aprendizaje previo, así como el lenguaje, la cultura, la familia y los valores de la comunidad
- 2.3 que el mundo personal del estudiante está formado por sus experiencias vitales y por factores tales como: su nivel socioeconómico, género, origen étnico, lengua materna, preferencia sexual, edad, estructura familiar y necesidades especiales
- 2.4 los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociológicos necesarios para una práctica pedagógica efectiva.

### **Disposiciones**

#### **El maestro valora y se compromete a:**

- 2.5 velar por la correspondencia entre su paradigma educativo y su práctica pedagógica
- 2.6 garantizar que todos los estudiantes tengan el derecho a recibir una educación de excelencia

- 2.7 reconocer que todos los estudiantes tienen diferentes talentos, fortalezas e inteligencias múltiples
- 2.8 reconocer que todos los estudiantes pueden aprender en distintos niveles y lograr éxito
- 2.9 respetar las diferencias individuales y culturales, así como la diversidad de aprendizajes que ocurren en la sala de clases.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 2.10 enmarcar su práctica pedagógica en teorías educativas validadas por la comunidad profesional, la investigación y su praxis pedagógica
- 2.11 aplicar las teorías de aprendizaje que considera válidas en su praxis profesional para atender las diferencias individuales relacionadas al aprendizaje de los estudiantes y los diferentes contextos en que se desarrolla la experiencia educativa
- 2.12 planificar y desarrollar actividades que formen una comunidad de aprendizaje donde se respete y se valore la diversidad.

## **ESTÁNDAR 3: ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES**

### **Descripción**

Las estrategias instruccionales son el mecanismo para operacionalizar el conocimiento pedagógico dirigido al desarrollo académico y personal de los estudiantes. El maestro, como diseñador instruccional, debe seleccionar estrategias efectivas consecuentes con las metas y los objetivos que respondan a las necesidades particulares de sus estudiantes, de manera que promuevan un aprendizaje con entendimiento profundo y el desarrollo de las destrezas de pensamiento más altas. El maestro planifica lecciones retadoras que motiven a los estudiantes a aprender los contenidos de la asignatura, y sobre todo, a desarrollar en los alumnos el placer y el gusto por aprender.

## **Conocimientos**

### **El maestro conoce y entiende:**

- 3.1 las metas, los objetivos y las competencias curriculares generales de su programa académico, establecidas por el Departamento de Educación en los documentos oficiales
- 3.2 las estrategias, métodos y técnicas de enseñanza validadas por la comunidad profesional, la investigación y su praxis pedagógica
- 3.3 cómo planificar una instrucción basada en las necesidades individuales de sus estudiantes
- 3.4 la importancia de reconocer y activar el conocimiento previo de los estudiantes para lograr el aprendizaje significativo
- 3.5 la importancia de la integración de la tecnología a los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 3.6 las estrategias de enseñanza requeridas para desarrollar las actividades educativas planificadas en un ambiente adecuado de aprendizaje.

## **Disposiciones**

### **El maestro valora y se compromete a:**

- 3.7 reconocer la diversidad cultural y otras diferencias individuales de sus estudiantes al seleccionar y poner en práctica las diversas estrategias pedagógicas
- 3.8 considerar y hacerse responsable de las implicaciones éticas de su práctica pedagógica
- 3.9 hacer pertinente el aprendizaje en la sala de clases y establecer vínculos con los asuntos sociales que afectan a los estudiantes
- 3.10 reflexionar e investigar sobre su práctica educativa usando como criterio el logro de los objetivos trazados y las dificultades para obtenerlos
- 3.11 reconocer cuándo las estrategias instruccionales no son efectivas y estar receptivo a realizar los cambios que requiere la situación.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 3.12 identificar y diseñar la instrucción adecuada para la etapa de desarrollo de los estudiantes y sus necesidades individuales
- 3.13 planificar a largo y a corto plazo la instrucción basada en el conocimiento de la disciplina que enseña y el conocimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes
- 3.14 utilizar materiales instruccionales y recursos diversos para el logro de los objetivos de aprendizaje
- 3.15 identificar estrategias para diseñar experiencias de aprendizaje que sean significativas para los estudiantes y que propicien la búsqueda y construcción del conocimiento
- 3.16 contextualizar la enseñanza en las realidades de su escuela, de la comunidad y de su país
- 3.17 facilitar actividades que promuevan el desarrollo de las altas destrezas de pensamiento
- 3.18 utilizar diversas estrategias que promuevan formas adecuadas de pensamiento para la solución de problemas y la aplicación del conocimiento a situaciones de la vida diaria
- 3.19 utilizar una variedad de técnicas de evaluación y “*assessment*” para evidenciar el logro de los objetivos
- 3.20 utilizar estrategias de integración social en la sala de clases, promoviendo el respeto a las diferencias culturales de origen étnico, procedencia, género, edad, estatus socioeconómico y estructura familiar
- 3.21 usar una variedad de estrategias para lograr que todos los estudiantes puedan entender la complejidad y profundidad de los conceptos de la materia que enseña.

## **ESTÁNDAR 4: AMBIENTES DE APRENDIZAJE**

### **Descripción**

Los procesos de enseñanza y aprendizaje formal se dan enmarcados en el ambiente escolar y de la comunidad en donde está ubicada la escuela. Sin embargo, en la sala de clases estos procesos están a cargo del maestro. Para que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean efectivos, el ambiente de aprendizaje que se crea en el salón de clases debe ser altamente motivador, en el que se respeta la dignidad de todos los aprendices y prevalece la seguridad, el respeto y la equidad hacia todos los estudiantes. En éste se fomenta la automotivación, la interacción social positiva y el compromiso con el aprendizaje.

### **Conocimiento**

#### **El maestro conoce y entiende:**

- 4.1 que en la sala de clases inciden una multiplicidad de factores internos y externos al aula
- 4.2 que el ambiente en la sala de clases lo construyen el maestro y los estudiantes
- 4.3 la importancia de su rol como facilitador en la creación de un ambiente de aprendizaje adecuado en su sala de clases
- 4.4 la importancia de crear un ambiente físico y social que responda a la diversidad y a las necesidades individuales como requisito para el aprendizaje de los estudiantes
- 4.5 las leyes, reglamentos y procedimientos del sistema educativo y las implicaciones para él y para sus estudiantes
- 4.6 la importancia de la participación activa del estudiante como factor primordial en su aprendizaje.

### **Disposiciones**

#### **El maestro valora y se compromete a:**

- 4.7 establecer rutinas y procedimientos que promuevan un clima de respeto, de equidad y de responsabilidad en su sala de clases

- 4.8 promover y modelar la equidad y el respeto en la sala de clases
- 4.9 valorar la aportación de sus estudiantes como información fundamental para el mejoramiento de su práctica.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 4.10 crear un ambiente social, emocional y físico donde se practiquen destrezas de comunicación y participación, así como la aceptación a la diversidad
- 4.11 utilizar de manera efectiva el tiempo instruccional
- 4.12 mantener un ambiente donde el estudiante asuma responsabilidad por sus acciones y por su toma de decisiones
- 4.13 incorporar materiales didácticos, recursos y tecnología para promover el aprendizaje de todos los estudiantes
- 4.14 orientar a los estudiantes sobre las reglas y los procedimientos que influyen el aprendizaje en el escenario educativo.

## **ESTÁNDAR 5: DIVERSIDAD Y NECESIDADES ESPECIALES**

### **Descripción**

La población estudiantil que un maestro atiende se caracteriza, sobre todo, por la diversidad. Factores tales como la clase social, el género, el origen étnico y el lenguaje son manifestaciones de lo heterogéneo de la población estudiantil. Además, en Puerto Rico existe una gran cantidad de estudiantes que se caracterizan por tener necesidades especiales lo que hace que la atención planificada a éstos sea imprescindible para lograr que esos niños y jóvenes alcancen el máximo de aprendizaje. Esta población estudiantil incluye, entre otros, alumnos con impedimentos físicos y cognitivos, que los colocan en desventaja si no participan en experiencias diseñadas con sus necesidades en mente. También hay estudiantes que tienen unas capacidades excepcionales para el aprendizaje académico y que, igualmente, necesitan atención y asistencia especial para que logren un aprendizaje profundo. Es por esto que todo maestro debe conocer y entender los aspectos fundamentales de la educación especial que aplica a estos alumnos, aunque no sean especialistas

del área, para llevar a cabo los acomodos razonables y hacer su labor más efectiva y procurar una educación equitativa para todos sus estudiantes.

## **Conocimientos**

### **El maestro conoce y entiende:**

- 5.1 cómo afectan las diferencias cultural-socio-económicas y las necesidades especiales de los estudiantes su aprendizaje y los modos y recursos de enseñanza
- 5.2 las maneras en que aprenden los estudiantes en diferentes ambientes, los procesos neurobiológicos asociados con el aprendizaje, los diversos acomodos razonables necesarios y el modo de motivar a los estudiantes para aprender
- 5.3 las disposiciones estatutarias de las leyes para personas con impedimentos y los requerimientos básicos o fundamentales de las mismas
- 5.4 las disposiciones y provisiones locales relacionadas con los estudiantes con talentos extraordinarios
- 5.5 cómo acceder la información concerniente a las leyes, reglas, y procedimientos que aplican para salvaguardar la planificación e implementación de los programas individuales de aprendizaje
- 5.6 los recursos disponibles relacionados con las estrategias educativas que hacen posible acomodar las diferencias individuales
- 5.7 el propósito que tiene la educación individualizada para garantizar que las necesidades de los estudiantes sean atendidas.

## **Disposiciones**

### **El maestro valora y se compromete a:**

- 5.8. respetar las diferencias individuales y culturales y apreciar el valor de cada individuo y su cultura
- 5.9 respetar la diversidad de aprendizajes que tienen lugar en la sala de clases, así como los talentos y perspectivas de cada estudiante para lograr estos aprendizajes

- 5.10 apoyar la idea de que todos los niños y adolescentes con necesidades especiales pueden aprender y ser exitosos al máximo de sus capacidades individuales
- 5.11 atemperar su proceso de evaluación a los acomodos razonables, necesidades especiales y diversidad de aprendices
- 5.12 colaborar en la preparación de un plan educativo individualizado de sus estudiantes y hacer los acomodos razonables.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 5.13 estudiar el expediente de sus estudiantes para identificar el desempeño previo de éstos y sus necesidades actuales y potenciales para lograr aprender
- 5.14 utilizar medidas adecuadas de diagnóstico e interpretación de resultados para implementar estrategias que influyen el aprendizaje
- 5.15 crear ambientes de aprendizaje inclusivos, con especial atención a los estudiantes con necesidades y/o habilidades especiales, donde se valore la diversidad y se manifieste solidaridad con los que necesitan apoyo especial
- 5.16 aprender sobre la diversidad cultural, lingüística, económica y social de los estudiantes, sus familias y la comunidad en donde viven
- 5.17 utilizar el conocimiento sobre sus estudiantes para diseñar la instrucción de modo que se construya sobre la fortaleza de éstos a la vez que se atienden sus necesidades especiales
- 5.18 utilizar una variedad de técnicas para acomodar y modificar las estrategias, servicios y recursos, incluyendo la asistencia tecnológica, para lograr un aprendizaje más efectivo.

## **ESTÁNDAR 6: EVALUACIÓN Y “ASSESSMENT”**

### **Descripción**

Los procesos de evaluación y “assessment” inciden de tal modo sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que no se pueden concebir separados. Éstos son esenciales para la recopilación y el análisis de información sobre el aprendizaje de los estudiantes y la posterior toma de decisiones. El maestro debe conocer el marco teórico en que se fundamentan la evaluación y el “assessment”, así como las diversas técnicas e instrumentos que se pueden utilizar. Además, el maestro debe ser capaz de analizar la información que obtiene de fuentes variadas a través de los procesos de medición, “assessment” y evaluación. Esto le permite reflexionar y tomar acción sobre su práctica pedagógica, el proceso de aprendizaje de sus estudiantes y las ejecutorias de éstos.

## **Conocimientos**

### **El maestro conoce y entiende:**

- 6.1 la diferencia conceptual entre medición, “assessment” y evaluación
- 6.2 los diversos usos de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa
- 6.3 la evaluación y el “assessment” como los procesos formales e informales que deben atender la diversidad social, cultural y física, y que se planifican de acuerdo a la etapa de desarrollo del estudiante
- 6.4 que la evaluación y el “assessment” deben atender la diversidad social, cultural y física de los estudiantes planificando en respuesta a la etapa de desarrollo de éstos
- 6.5 la preparación de los diferentes tipos de pruebas o instrumentos de evaluación (objetivas, discusión, de norma, de criterio, etc.) respondan a los objetivos del curso y al desarrollo de los estándares y expectativas curriculares
- 6.6 pertinencia y relevancia de los resultados de las pruebas estandarizadas en la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes
- 6.7 el uso, ventajas y limitaciones de las diferentes técnicas de “assessment”, así como el peso valorativo de cada experiencia para seleccionar la que mejor corresponda a sus estudiantes.

## **Disposiciones:**

### **El maestro valora y se compromete a:**

- 6.8 utilizar técnicas variadas de evaluación y “assessment” de modo que sus estudiantes puedan demostrar y apreciar lo que saben de diferentes modos
- 6.9 participar y fomentar el trabajo en equipo con otros maestros, con los estudiantes y con los padres
- 6.10 reconocer la valoración que hacen los estudiantes de su aprendizaje para tomar parte activa en su propio aprendizaje
- 6.11 desarrollar investigación en acción como uno de los medios para reconocer el aprendizaje de los estudiantes y la efectividad de las estrategias de enseñanza
- 6.12 mantener la confidencialidad de los resultados obtenidos de los diferentes métodos de evaluación y “assessment”.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra y genera actividades dirigidas a:**

- 6.13 identificar, diseñar y utilizar diferentes estrategias de evaluación y “assessment” para conocer el aprendizaje de sus estudiantes
- 6.14 recopilar, organizar e interpretar la información obtenida con relación a la efectividad de las experiencias de aprendizaje que provee a sus alumnos con el propósito de validar su enseñanza y autoevaluarse en su gestión como maestro
- 6.15 diseñar diversas técnicas de “assessment” sobre el mismo contenido curricular como alternativas para las diferencias individuales y que a su vez permitan diferentes formas de respuestas de los estudiantes
- 6.16 observar el comportamiento verbal y no verbal que muestre el grado de entendimiento de los estudiantes con relación a la disciplina que enseña
- 6.17 utilizar los resultados del “assessment” y de la evaluación para reajustar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 6.18 establecer una comunicación reflexiva continua con todos los componentes participantes (maestros, estudiantes, padres y comunidad) para que redunde en el aprovechamiento académico de los estudiantes.

## **ESTÁNDAR 7: INTEGRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

### **Descripción**

El desarrollo en las tecnologías de información y comunicación (TIC) y otras innovaciones tecnológicas presentan un reto y una oportunidad para los educadores. Las nuevas generaciones viven inmersas en un mundo en que la tecnología es la herramienta emblemática de esta era. Esto lleva a que los niños y jóvenes se relacionen “intuitivamente” con las tecnologías. Sin embargo, la tecnología a la que pueden acceder los estudiantes no necesariamente está diseñada o utilizada para propósitos del aprendizaje académico y el desarrollo personal de los estudiantes. En la sala de clases, el maestro integra la tecnología para crear ambientes para el mejor aprendizaje y facilitar la inclusión de todos los estudiantes en el proceso de aprender. La tecnología, especialmente la basada en la computadora, debe ser integrada intencional y sistemáticamente como herramienta para el desarrollo del pensamiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Existen otras tecnologías diseñadas para la sala de clases (calculadoras, simuladores, etc.) que ayudan en la efectividad de los procesos de enseñar y aprender.

### **Conocimiento**

#### **El maestro conoce y entiende:**

- 7.1 el potencial de la tecnología como herramienta esencial en el mundo moderno para obtener, procesar y analizar la información para construir conocimiento
- 7.2 los criterios necesarios para seleccionar y utilizar la tecnología apropiada para desarrollar su plan de enseñanza
- 7.3 los criterios de evaluación de los ofrecimientos de la Internet y el valor de esa información en la integración al currículo
- 7.4 los programados existentes para integrar la tecnología en su área de enseñanza
- 7.5 la diferencia entre programados para facilitar la administración de sus cursos y programados que sirven como herramientas cognitivas a él y a sus estudiantes
- 7.6 los estándares básicos de integración de la tecnología que se espera de los maestros y estudiantes de esta época.

## **Disposiciones**

### **El maestro valora y se compromete a:**

- 7.7 asumir nuevos desafíos, tanto personales como laborales, en el manejo de las TIC
- 7.8 valorar el uso de las TIC para el aprendizaje autogestionado por los estudiantes
- 7.9 reflexionar críticamente sobre el uso de las TIC como medios para el manejo y disposición de la información para el aprendizaje profundo de los estudiantes
- 7.10 reconocer la utilidad de las tecnologías de información y comunicación para expresar demandas y opiniones en los medios de comunicación y aprovechar su creciente flexibilidad
- 7.11 modelar el uso ético de las TIC para presentar el producto de su trabajo y el de otros
- 7.12 esforzarse por brindar una participación equitativa y justa a los estudiantes excepcionales en las actividades curriculares que integren las TIC.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra y genera actividades dirigidas a:**

- 7.13 promover nuevas destrezas y conocimientos, utilizando la tecnología, de modo que el aprendizaje sea un proceso interactivo, en el que se haga énfasis en la producción de nuevas síntesis cognoscitivas y no en la mera adquisición de información en la red
- 7.14 crear ambientes de aprendizaje ricos en experiencias, mediadas por las TIC, que responden a una planificación pensada en el estudiante como protagonista de su aprendizaje
- 7.15 integrar las TIC en el intercambio entre estudiantes para el aprendizaje grupal, al mismo tiempo que para el desarrollo de la autonomía en la gestión del conocimiento

7.16 crear vínculos con la comunidad para contribuir a la reducción de las diferencias para el acceso de la tecnología (brecha digital), con especial atención a los estudiantes de escasos recursos económicos y/o con necesidades especiales para el aprendizaje

7.17 utilizar los recursos tecnológicos disponibles en su escuela o distrito como recurso de aprendizaje de sus estudiantes.

## **ESTÁNDAR 8: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

### **Descripción**

La comunicación verbal y escrita es el vehículo esencial que utiliza el maestro para llevar a cabo el proceso de enseñanza y desarrollar en los estudiantes el aprendizaje requerido en su asignatura. Además, el lenguaje, una vez se aprende, se convierte en una herramienta de análisis, intercambio y razonamiento conceptual. El proceso de enseñanza para el aprendizaje demanda que todos los maestros sean altamente proficientes en el uso del lenguaje. El dominio de las destrezas de la comunicación, tanto oral como escrita, le facilita al maestro el promover el proceso de inquirir y desarrollar ambientes sociales que propician las relaciones positivas entre todos los estudiantes.

### **Conocimiento**

#### **El maestro conoce y entiende:**

- 8.1 la estructura gramatical y sintáctica del lenguaje y promueve su uso tanto en el lenguaje hablado como escrito
- 8.2 las características estructurales del lenguaje que lo convierten en una herramienta para pensar y expresar las ideas
- 8.3 que el lenguaje es, en esencia, un producto de la cultura y al mismo tiempo un vehículo para compartirla
- 8.4 las características del lenguaje que lo hacen una herramienta única para desarrollar la comunicación efectiva entre los seres humanos y para establecer relaciones sociales y psicológicas productivas
- 8.5 las necesidades individuales de cada estudiante para el desarrollo óptimo de la enseñanza en las destrezas de la comunicación oral y escrita.



## **Disposiciones**

### **El maestro valora y se compromete a:**

- 8.6 ser un modelo en la utilización del lenguaje en todas sus variantes (ej. hablado, escrito) como agente mediador de los procesos de aprendizaje y enseñanza
- 8.7 desarrollar, junto con sus estudiantes, el poder de la comunicación efectiva, utilizando el lenguaje en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 8.8 utilizar al máximo el potencial del lenguaje como agente cultural socializador y como herramienta de aprendizaje indispensable, enmarcado en estos contextos
- 8.9 desarrollar las destrezas de la comunicación lingüística efectiva entre sus estudiantes para desarrollar una verdadera comunidad de aprendices donde se respete a los individuos y se discutan las ideas
- 8.10 utilizar diferentes estrategias y modos de comunicación que demuestren sensibilidad hacia las necesidades especiales y la diversidad lingüística, cultural, de género, étnica y social.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 8.11 modelar estrategias de comunicación y hacer preguntas efectivas para discutir ideas y estimular el pensamiento crítico
- 8.12 desarrollar las destrezas esenciales de una comunicación oral y escrita efectiva entre sus estudiantes, respetando las diferencias individuales
- 8.13 desarrollar entre sus estudiantes las destrezas verbales y no verbales necesarias para que estos sean pensadores inquisitivos y críticos más efectivos, tanto individual como colectivo;
- 8.14 fomentar y promover el desarrollo de las destrezas altas de pensamiento crítico en todos los estudiantes utilizando el lenguaje como agente mediador tomando en cuenta las diversidades lingüísticas, culturales, de género, étnicas y sociales.

## **ESTÁNDAR 9: FAMILIA Y COMUNIDAD**

### **Descripción**

El aprendizaje de los estudiantes es matizado por fuerzas internas y externas a la sala de clases. Específicamente, su familia o encargados inmediatos influyen de forma significativa su proceso educativo. De igual forma, el entorno en que está ubicado su hogar y la escuela tienen una fuerza poderosa en el ambiente social en que se desenvuelve cada alumno y en los recursos de aprendizaje disponibles para la escuela. Reconociendo esta interdependencia, el maestro colabora en la integración de la escuela, la comunidad y el hogar para crear una comunidad de aprendizaje en su sala de clases. El maestro estimula y fomenta el intercambio cultural que ya existe en las comunidades y modela una relación social de equidad entre los miembros de la comunidad escolar. El maestro usa la familia y la comunidad del entorno como recurso de aprendizaje valioso.

### **Conocimiento**

#### **El maestro conoce y comprende:**

- 9.1 la escuela, la familia y su entorno comunitario como un sistema de influencias mutuas para la enseñanza y para el aprendizaje
- 9.2 la importancia de la participación de las madres, padres y encargados en un diálogo sostenido, respetuoso y de valoración mutua entre la comunidad escolar y la familia, especialmente en los procesos de toma de decisiones inherentes al aprovechamiento académico del estudiante
- 9.3 la historia, valores y prácticas de la comunidad del entorno y de dónde proceden sus estudiantes
- 9.4 la interdependencia de todos los sectores de la comunidad escolar para producir un clima que propicie el mejor aprendizaje
- 9.5 los recursos para el aprendizaje existentes en la comunidad
- 9.6 cómo establecer alianzas con las diversas organizaciones de la comunidad.

## **Disposiciones**

### **El maestro valora y se compromete a:**

- 9.7 valorar y respetar la familia (madres, padres y encargados) y la comunidad de procedencia del estudiante, y a apreciar su rol en el aprendizaje de cada alumno
- 9.8 aumentar el entendimiento de las culturas y dinámicas comunitarias de los estudiantes, incluyendo la diversidad lingüística, de origen étnico, religiosa y socioeconómica
- 9.9 descargar su responsabilidad en la protección y promoción de los valores y principios que apoyan una sana convivencia en su sala de clases, en la comunidad escolar y en la comunidad del entorno
- 9.10 respetar y valorar la diversidad sociocultural en su sala de clases
- 9.11 apreciar los recursos comunitarios y los asuntos de interés para la comunidad como una fuente de aprendizaje para los estudiantes
- 9.12 modelar el diálogo entre sectores de la escuela y externos a ésta.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades para:**

- 9.13 crear un perfil sociocultural de sus estudiantes que le provea información para entender y trabajar efectivamente con su diversidad
- 9.14 establecer alianzas de colaboración con organizaciones, agencias, industria, comercio e instituciones de educación superior para promover el desarrollo escolar y el de la comunidad
- 9.15 integrar en su plan de trabajo a los recursos de la comunidad que pueden servir como apoyos instruccionales dentro y fuera de la sala de clases
- 9.16 diseñar experiencias en la sala de clases en las que los padres/madres o encargados tengan la oportunidad de participar y colaborar activamente

- 9.17 establecer un sistema de comunicación efectivo con la familia de sus estudiantes para hacerlos conscientes de los logros y dificultades que van surgiendo en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

## **ESTÁNDAR 10: GESTIÓN DE INFORMACIÓN**

### **Descripción:**

En la sociedad en que les ha tocado vivir a nuestros estudiantes y maestros, la información se genera de forma acelerada, como nunca antes en la historia de la humanidad. Las capacidades para gestionar efectivamente el cúmulo de información y conocimiento requieren un conjunto de destrezas y competencias que permitirán al ciudadano y, más aún, al maestro, el reconocer sus necesidades de información y organizar un proceso coherente y efectivo para satisfacer dichas necesidades con información confiable y útil. El maestro es capaz de llevar a cabo este proceso, así como el ayudar a sus estudiantes a desarrollar sus capacidades para hacerlo autónomamente. En ese esfuerzo, hace uso de recursos y tecnologías de información y comunicación de manera ética, efectiva y eficiente, prestando particular atención a los estudiantes con necesidades especiales.

### **Conocimientos**

#### **El maestro conoce y entiende:**

- 10.1 la variedad de fuentes de información disponibles y cómo se utilizan en los escenarios educativos
- 10.2 que las destrezas de información no se limitan a las destrezas tecnológicas de búsqueda de información
- 10.3 cómo seleccionar y validar la información e incorporarla a su esquema de conocimientos
- 10.4 los aspectos éticos, económicos, legales y sociales concomitantes al acceso y uso de la información, incluyendo los derechos de propiedad intelectual.

### **Disposiciones**

#### **El maestro valora y se compromete a:**

- 10.5 apoyar el desarrollo de destrezas de información en sus estudiantes

- 10.6 reconocer las necesidades de información de los estudiantes para organizar un proceso coherente y efectivo de búsqueda en los diferentes medios disponibles
- 10.7 identificar las tecnologías de información y comunicación disponibles para satisfacer las necesidades de información propias y de sus estudiantes
- 10.8 modelar el uso ético y legal de la información a la que accede y la que disemina
- 10.9 usar información efectivamente para realizar un propósito específico
- 10.10 evaluar críticamente la información y sus fuentes.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 10.11 planificar experiencias educativas que propendan al desarrollo de las destrezas de información de sus estudiantes
- 10.12 organizar un proceso educativo, coherente y efectivo de búsqueda en los diferentes medios disponibles
- 10.13 seleccionar contenidos y fuentes de información, asegurándose de que sean válidas y confiables
- 10.14 adaptar la información que corresponda a las necesidades particulares de cada estudiante
- 10.15 ofrecer oportunidades para generar competencia tecnológica para acceder y usar la información
- 10.16 establecer una relación de colaboración con el bibliotecario, como profesional de la información, que apoye las gestiones de su salón de clases en la búsqueda, identificación y uso efectivo de la información
- 10.17 identificar recursos en la comunidad que apoyen el desarrollo de las destrezas de información de sus estudiantes.

## **ESTÁNDAR 11: DESARROLLO PROFESIONAL**

### **Descripción**

El magisterio, por su naturaleza, requiere un desarrollo profesional continuo. Las teorías curriculares, las de enseñanza y las de aprendizaje, así como el desarrollo del conocimiento en las disciplinas están en una continua evolución. El perfil cambiante de sus estudiantes y de los fenómenos sociales que impactan la educación, tales como las tecnologías de la información, las leyes y los asuntos laborales, retan a los maestros a la búsqueda de nuevas y mejores alternativas para responder a las necesidades emergentes de sus estudiantes y a su desarrollo como profesionales. Por lo tanto, para que un maestro se mantenga actualizado y efectivo, es necesario que esté alerta sobre sus necesidades de desarrollo profesional. El maestro debe ser capaz de llevar a la práctica y poder transferir críticamente a la sala de clases los conocimientos, destrezas y actitudes logrados en el programa de desarrollo para lograr el mejor aprendizaje de los estudiantes. El maestro debe llevar a cabo una práctica educativa reflexiva y promover y establecer con sus pares una comunidad de aprendizaje y de práctica.

### **Conocimientos:**

#### **El maestro conoce y entiende:**

- 11.1 sus necesidades de desarrollo para fortalecerse como profesional de la educación
- 11.2 el vínculo entre sus necesidades de desarrollo profesional y las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes
- 11.3 cómo la investigación y otros métodos de inquirir pueden ser significativos para su desarrollo, aprendizaje y autoevaluación
- 11.4 que hay una multiplicidad de rutas para su desarrollo profesional que incluyen desde programas que ofrecen instituciones hasta iniciativas individuales y colectivas autogestionadas individualmente y por la escuela
- 11.5 que el desarrollo profesional necesita ser planificado fundamentalmente por el propio maestro con la colaboración del director de su escuela.

## **Disposiciones**

### **El maestro valora y se compromete a:**

- 11.6 reflexionar continuamente sobre su práctica educativa, tanto individual como en conjunto con sus pares
- 11.7 transformar la reflexión en un plan de acción para su desarrollo
- 11.8 usar los resultados de la investigación de su práctica pedagógica para identificar sus necesidades de desarrollo
- 11.9 dirigir esfuerzos hacia la búsqueda de oportunidades de desarrollo profesional para mejorar su práctica y su preparación
- 11.10 evaluar las alternativas disponibles y aplicar los mejores criterios para seleccionar lo que más le convenga como profesional y como maestro de sus estudiantes
- 11.11 tener disposición para usar voluntariamente su tiempo, fuera de horas laborables, para su desarrollo profesional, si fuera necesario, y si se le presenta la oportunidad
- 11.12 colaborar con sus colegas para ofrecer y recibir apoyo conducente al desarrollo profesional de todos
- 11.13 aceptar que la planificación del desarrollo profesional es en primera instancia la responsabilidad y el derecho de cada maestro
- 11.14 mantener una actitud de aprendizaje permanente.

## **Ejecutorias**

### **El maestro se involucra en actividades dirigidas a:**

- 11.15 participar en iniciativas para el desarrollo profesional que responden a sus necesidades como educador
- 11.16 compartir con sus colegas y la comunidad escolar el resultado de sus aprendizajes y aprender de lo que aportan otros miembros de la escuela
- 11.17 transferir críticamente a la sala de clases los aprendizajes construidos en las actividades para el desarrollo profesional

- 11.18 utilizar los estándares profesionales como referencia en la autoevaluación de su ejecutoria como maestro
- 11.19 utilizar el resultado de los aprendizajes de sus estudiantes, la aportación de la familia de sus estudiantes, las críticas constructivas de sus colegas y las evaluaciones formales del sistema como una fuente importante de información para identificar sus necesidades de desarrollo profesional.

## Bibliografía

- California Department of Education. (1997). *California Standards for the Teacher Profession*. California, USA: California Commission on Teacher Credentialing.
- Carnevale, A. & Desrochers, D. M. (2003) *Standards for What?: The Economics Roots of K-16 Reform*. Educational Testing Service. Princeton:New Jersey
- Consejo General de Educación de Puerto Rico. (1994) *Estándares Profesionales para los maestros de Ciencias y Matemáticas de Puerto Rico*. San Juan, PR: Proyecto PRSSI.
- Council of Chief State School Officers. (1992). *Model Standards for Beginning Teacher Licensing, Assessment and Development: A Resource for State Dialog*: Interstate New Teacher Assessment and Support Consortium
- Darling-Hammond, L. (2004) *Estándares, Accountability y Reforma Escolar*. *Teachers College Record*, Volume 106, Núm. 6, pp 1047-1085.
- Departamento de Educación de Puerto Rico. (2003) *Guía y procedimiento para la evaluación de la labor del maestro*. San Juan, PR.
- Departamento de Educación de Puerto Rico. (2003). *Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos*. San Juan, Puerto Rico.
- Elliott, J. (2002). La reforma educativa en el estado evaluador. *Perspectivas*, vol. XXXII, n°3, septiembre 2002.
- Ingvarson, L. y Kleinhenz, E. (2006) *Estándares profesionales de práctica y su importancia para la enseñanza*. *Revista de Educación del Consejo Australiano de Investigación Educativa*, 340. Mayo-agosto, pp. 265-295.
- Kangasniemi, J. (2004). *Teachers' Professional Profile in ICT for Education in Finland*. UTEACHER.
- Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico, Ley 149 de 1999.

- Lifelong Learning UK. (2004). *New overarching professional standards for teachers, tutors and trainers in the lifelong learning sector*. London: Skills for Learning Professionals.
- NAITTE T&I Teacher Standards (2000). *Standards of Quality for the Preparation and Certification of Trade and Industrial (T&I) Education Teachers*. The University of Georgia Department of Occupational Studies.
- National Board for Professional Teaching Standards. (2002). *What Teachers Should Know and be Able to Do*. Arlington, Va.
- New Teacher Center. (2004). *Continuum of Teacher Development*. Santa Cruz, California.
- New Jersey Department of Education. (2004). *New Jersey Professional Standards for Teachers and School Leaders*. New Jersey.
- Palmer, C.D. (2006). Teacher professional standards: The views of highly accomplished special education teachers. *AARE National Conference: Adelaide*. paper code: PAL06491. <http://www.aare.edu.au/confpap.htm>
- Reyes Ochoa, L. (2006) *Estándares de desempeño docente*. Santiago: Chile. EDUCARED: Artículo desarrollado a partir de la siguiente publicación: Baeza, J., Pérez, M. y Reyes, L. (2006): “Estándares de Desempeño Docente”, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Recuperado de <http://www.educared.pe/docentes/articulo/1165/estandares-de-desempeno-docente>.
- Valdés Veloz, H. (2000). *Evaluación del desempeño docente en Cuba*. Ponencia en el Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del Desempeño Docente en Ciudad de México, México.
- Training and Development Agency, (2007). *Professional Standards for Teachers: Why sit still in your career?* London: Training and Development Agency for Schools.
- UNESCO (2006). *Teachers and Educational Quality: Monitoring Global Needs for 2015*. Montreal, Quebec: Canada Institute for Statistics.
- UNESCO (2008). *ICT Competency Standards For Teachers: Policy Framework*. Worsgop of METIA, Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
- UNESCO: Latin AmericanNetwork. (2004). *Argentina: Formación de docentes para la innovación pedagógica*: Aguerrondo, I.

Valdés Veloz, Héctor (2003) Evaluación del desempeño docente. Ponencia presentada en el Encuentro Iberoamericano sobre Evaluación del Desempeño Docente. Ciudad de México: México

## Anejo 1: Reflexión sobre mi práctica pedagógica

En un esfuerzo por evaluar mi práctica como maestro, me hago las siguientes preguntas en relación a cada uno de los estándares profesionales:

<b>Estándar #</b> ____
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué es importante para mí cumplir con este estándar?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué nivel de ejecución me encuentro en cada uno de los tres componentes del estándar?               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En mis conocimientos</li> <li>✓ En mi disposición</li> <li>✓ En mi ejecutoria</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre mi desempeño en este estándar y mi efectividad en facilitar el aprendizaje de mis estudiantes?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué puedo hacer para fortalecerme en torno a los conocimientos, destrezas y disposiciones que sugiere este estándar?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Dónde puedo buscar apoyo para atender mis necesidades de desarrollo profesional en relación a este estándar?</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi plan de desarrollo para este estándar es:</li> </ul>